

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA No. 919048990-N4-2013

CONCEPTO DE LA SUBASTA: SUMINISTRO DE DESAYUNOS ESCOLARES

ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES

En Monterrey, Nuevo León, siendo las **16:00** (dieciséis horas) del día **17-diecisiete de junio** de **2013-dos mil trece**, encontrándose reunidos en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León (DIF Nuevo León), sito en Av. Ignacio Morones Prieto No. 600 Oriente Col. Independencia, Monterrey, Nuevo León, el Ing. Carlos Alberto González Garza, Director de Administración y Finanzas de DIF Nuevo León, quien preside este Foro de Aclaraciones y comparece de conformidad con lo establecido en el artículo 71 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, además de contar con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de DIF Nuevo León, cuyos nombres y representación aparecen al final de esta acta, se procede a dar inicio al Foro de Aclaraciones de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y 104 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como a lo señalado en las bases de la subasta de referencia.

La convocante recibe las preguntas presentadas a través del Portal de Subastas Electrónicas del Gobierno del Estado por los participantes que adquirieron sus bases, las cuales se les dará respuesta a las mismas dentro del término establecido.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO ACTA DEL FORO ELECTRONICO DE ACLARACIONES SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. 269

El día 14/06/2013 a las 10:00 AM horas se inició el FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES de la Subasta Electrónica Inversa No. 269 y número de CompraNet 919048990-N4-2013 vía Internet estando registrados los siguientes participantes:

Por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León.





Sistema DIF Nuevo León Morones Prieto 600 Ote | Col. Independencia Monterrey N.L. | C.P. 64720 | Tel. (81)2020-8400 www.nl.gob.mx



NUEVO LEÓN

1



Nombre: La Convocante

Que durante la sesión fue identificado como: La Convocante

Hora de Registro: 17/06/2013 16:29:48 PM

Proveedores

Nombre: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V.

Que durante la sesión fue identificado como: Proveedor_776

Hora de Registro: 14/06/2013 10:12:39 AM

Durante el Foro Electrónico de Aclaraciones se presentaron los siguientes comentarios:

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:12 AM

Comentario: Buenos Dias

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:13 AM

Comentario: PREGUNTA No. 1.- ANEXO XII INCISO D) EXPERIENCIA

NUMERAL 2) SOLICITAN ANEXAR COPIA CERTIFICADA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS PARA EL SUMINISTRO DE DESAYUNOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PARA CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO DEBERÁ

EXHIBIRSE

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:14 AM

Comentario: ... LOS CONTRATOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE PARA RESGUARDO DE LA CONVOCANTE O ÚNICAMENTE SE PRESENTARAN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO POR PARTE DE LA CONVOCANTE SIN NECESIDAD DE ANEXAR COPIA SIMPLE,

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:14 AM Comentario: FAVOR DE ACLARAR.

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:16 AM

Comentario: PREGUNTA No. 2.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE EN VIRTUD DE LOS DESAYUNOS NO SON PRODUCTOS DE LINEA, SE PERMITA PARA EFECTO DE MUESTRAS Y DURANTE LAS PRIMERAS ENTREGAS, PRESENTAR EL PRODUCTO DEL

ANEXO I LECHE DESCREMADA EN ENVASE COMERCIAL Y LOS

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor 776)

Hora del comentario: 10:17 AM











Comentario: ANEXOS II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI EN BOBINA TRANSPARENTE CON LOS DATOS SOLICITADOS EN EL APARTADO DE ENVASE EN ETIQUETA ADHERIBLE O BIEN EN BOBINA DE PROGRAMA DE DESAYUNOS NUEVO LEON Y UNA VEZ ADJUDICADOS ENTREGARLOS CON LOS DATOS

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:17 AM

Comentario: SOLICITADOS EN BASES. SE ACEPTA.

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor 776)

Hora del comentario: 10:17 AM

Comentario: PREGUNTA No. 3.- PARA LOS PRODUCTOS DE LOS ANEXOS II, III, IV, V, VI, VII, VIII, EN EL APARTADO DE FISICOQUIMICOS, ENTIENDO QUE LOS RESULTADOS DE LABORATORIO DE LOS ACIDOS GRASOS TRANS DEBEN SER DE MÁXIMO 0.5 g EN 30 g DE PRODUCTO Y DE LA FIBRA

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:18 AM

Comentario: DIETETICA DE MINIMO 1.8 g EN 30 g DE PRODUCTO. ES CORRECTO.

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:18 AM

Comentario: PREGUNTA No. 4.- DEL ANEXO III BARRA DE CEREAL CON ARÁNDANO, NUEZ Y ALMENDRAS, SOLICITAN COMO MINIMO 7% DE PROTEINA, SERIA POSIBLE QUE PARA AUMENTAR LA PROTEINA EN EL PRODUCTO, SE ADICIONE UN POCO DE CACAHUATE. SE ACEPTA.

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:19 AM

Comentario: PREGUNTA No. 5.- DEL ANEXO IV ALIMENTO DE TRES CEREALES ARROZ, AVENA, MAIZ, FIBRA SABOR VAINILLA, INDICAN QUE LA VIDA DE ANAQUEL DE ESTE PRODUCTO A PARTIR DE SU ELABORACIÓN DEBE SER DE 6 MESES, SIN EMBARGO SOLICITAN QUE LA CADUCIDAD DEBE SER DE 6

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor 776)

Hora del comentario: 10:19 AM

Comentario: MESES A PARTIR DE LA ENTREGA, ENTIENDO QUE ESTE ULTIMO ES UN ERROR MECANOGRAFICO DEBIENDO SER LO CORRECTO DE 5 MESES MINIMO A LA ENTREGA EN EL ALMACEN. FAVOR DE ACLARAR.

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:20 AM





Comentario: PREGUNTA No. 6.- DEL ANEXO VI BARRA DE CEREALES CON MANZANA Y PAPAYA SOLICITAN COMO MINIMO 7% DE PROTEINA, SERIA POSIBLE QUE PARA AUMENTAR LA PROTEINA EN EL PRODUCTO, SE ADICIONE UN POCO DE CACAHUATE. SE ACEPTA.

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor 776)

Hora del comentario: 10:20 AM

Comentario: PREGUNTA No. 7.- DEL ANEXO VII POLVORON DE CEREALES CON ARANDANOS Y PASAS, SOLICITAN QUE LA PRESENTACION DEL PRODUCTO SEA DE 2 GALLETAS DE 15 grs, CADA UNA, EN UN ENVASE DE 30 grs. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SE PERMITA LA PRESENTACIÓN DE UNA PIEZA

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:21 AM

Comentario: PREGUNTA No. 8.- DE LOS ANEXOS IX Y X, ENTIENDO QUE LA MEDIDA DEL TAMAÑO DE LA PARTICULA PARA LOS CUBOS DE PIÑA Y PAPAYA EN AMBOS PRODUCTOS DEBE SER 1/8 $^{\prime\prime}$ x 1/8 $^{\prime\prime}$ x 1/4 pulg. ES CORRECTO.

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:21 AM

Comentario: PREGUNTA No. 9.- DEL ANEXO X MEZCLA DE FRUTA DESHIDRATADA PIÑA, PAPAYA Y PASAS, APARTADO FISICOQUIMICOS, SOLICITAN COMO MINIMO 20% DE EXTRACTO ETEREO, LOS PRODUCTOS DESCRITOS AL SER DE ORIGEN VEGETAL, CONTIENEN CANTIDADES MINIMAS DE GRASA, POR LO

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:21 AM

Comentario: LO QUE ENTIENDO QUE EL LIMITE SOLICITADO ES UN ERROR MECANOGRÁFICO Y LO CORRECTO PARA EL EXTRACTO ETEREO DEBE DE SER DE MINIMO 1.5%. ES CORRECTA MI APRECIACIÓN.

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:22 AM

Comentario: PREGUNTA No. 10.- ENTIENDO QUE LA HOJA DE LIBERACIÓN DEL PRODUCTO ES LO MISMO QUE EL CERTIFICADO DE CALIDAD. ES CORRECTO.

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:22 AM

Comentario: PREGUNTA No. 11.- PARA TODOS LOS INSUMOS DE ESTA LICITACIÓN REQUIEREN QUE LOS ENVASES CONTENGAN LA FECHA DE ELABORACIÓN DE LOS PRODUCTOS, DE ACUERDO CON LA NORMA VIGENTE PARA ETIQUETADO NOM-051-

SCFI/SSA1-2010, LA FECHA DE ELABORACION NO ES





Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:22 AM

Comentario: REQUISITO OBLIGATORIO, POR LO TANTO LOS FABRICANTES LO CONSIDERAN OPCIONAL Y NO LO DECLARAN EN EL PRODUCTO, POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE, QUE EL DATO DESCRITO SEA DE CARÁCTER OPCIONAL EN LOS PRODUCTOS A OFERTAR. SE ACEPTA.

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor 776)

Hora del comentario: 10:23 AM

Comentario: PREGUNTA No. 12.- ANEXO XII E GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO 5 CARTA COMPROMISO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA QUE PARA CUMPLIR CON DICHO REQUISITO EL DOCUMENTO PUEDA SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA A SABER QUE ESTE TIENE

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:23 AM

Comentario: LOS PODERES PARA BRINDAR APOYO SOLIDARIO EN CUALQUIER

PROCESO DE ADQUISICIÓN PUBLICA.

Participante: La Convocante (La Convocante)

Hora del comentario: 04:29 PM

Comentario: ¡FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES CERRADO!

El Foro Electrónico de Aclaraciones se dio por concluido el 17/06/2013 a las 04:29 PM horas.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:13 AM

Comentario:

PREGUNTA No. 1.- ANEXO XII INCISO D) EXPERIENCIA NUMERAL 2) SOLICITAN ANEXAR COPIA CERTIFICADA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS PARA EL SUMINISTRO DE DESAYUNOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PARA CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO DEBERÁ EXHIBIRSE LOS CONTRATOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE PARA RESGUARDO DE LA CONVOCANTE O ÚNICAMENTE SE PRESENTARAN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO POR PARTE DE LA CONVOCANTE SIN NECESIDAD DE ANEXAR COPIA SIMPLE, FAVOR DE ACLARAR.

5

R: El participante deberá anexar copia simple para resguardo de la Convocante.

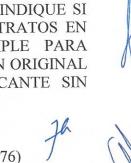
Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:16 AM

Comentario:



Sistema DIF Nuevo León Morones Prieto 600 Ote | Col. Independencia Monterrey N.L. | C.P. 64720 | Tel. (81)2020-8400 Nuevo León www.nl.gob.mx





PREGUNTA No. 2.- SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE EN VIRTUD DE LOS DESAYUNOS NO SON PRODUCTOS DE LINEA, SE PERMITA PARA EFECTO DE MUESTRAS Y DURANTE LAS PRIMERAS ENTREGAS, PRESENTAR EL PRODUCTO DEL ANEXO I LECHE DESCREMADA EN ENVASE COMERCIAL Y LOS ANEXOS II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI EN BOBINA TRANSPARENTE CON LOS DATOS SOLICITADOS EN EL APARTADO DE ENVASE EN ETIQUETA ADHERIBLE O BIEN EN BOBINA DE PROGRAMA DE DESAYUNOS NUEVO LEON Y UNA VEZ ADJUDICADOS ENTREGARLOS CON LOS DATOS SOLICITADOS EN BASES. SE ACEPTA.

R: Se acepta su solicitud

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:17 AM

Comentario:

PREGUNTA No. 3.- PARA LOS PRODUCTOS DE LOS ANEXOS II, III, IV, V, VI, VII, VIII, EN EL APARTADO DE FISICOQUIMICOS, ENTIENDO QUE LOS RESULTADOS DE LABORATORIO DE LOS ACIDOS GRASOS TRANS DEBEN SER DE MÁXIMO 0.5 g EN 30 g DE PRODUCTO Y DE LA FIBRA DIETETICA DE MINIMO 1.8 g EN 30 g DE PRODUCTO. ES CORRECTO.

R: Es correcta su apreciación

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:18 AM

Comentario:

PREGUNTA No. 4.- DEL ANEXO III BARRA DE CEREAL CON ARÁNDANO, NUEZ Y ALMENDRAS, SOLICITAN COMO MINIMO 7% DE PROTEINA, SERIA POSIBLE QUE PARA AUMENTAR LA PROTEINA EN EL PRODUCTO, SE ADICIONE UN POCO DE CACAHUATE. SE ACEPTA.

R: Se acepta su solicitud

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:19 AM

Comentario:

PREGUNTA No. 5.- DEL ANEXO IV ALIMENTO DE TRES CEREALES ARROZ, AVENA, MAIZ, FIBRA SABOR VAINILLA, INDICAN QUE LA VIDA DE ANAQUEL DE ESTE PRODUCTO A PARTIR DE SU ELABORACIÓN DEBE SER DE 6 MESES, SIN EMBARGO SOLICITAN QUE LA CADUCIDAD DEBE SER DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA, ENTIENDO QUE ESTE ULTIMO ES UN ERROR MECANOGRAFICO DEBIENDO SER LO CORRECTO DE 5 MESES MINIMO A LA ENTREGA EN EL ALMACEN. FAVOR DE ACLARAR.

R: Es correcta su apreciación

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:20 AM













Comentario:

PREGUNTA No. 6.- DEL ANEXO VI BARRA DE CEREALES CON MANZANA Y PAPAYA SOLICITAN COMO MINIMO 7% DE PROTEINA, SERIA POSIBLE QUE PARA AUMENTAR LA PROTEINA EN EL PRODUCTO, SE ADICIONE UN POCO DE CACAHUATE. SE ACEPTA.

R: Se acepta su solicitud

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:20 AM

Comentario: PREGUNTA No. 7.- DEL ANEXO VII POLVORON DE CEREALES CON ARANDANOS Y PASAS, SOLICITAN QUE LA PRESENTACION DEL PRODUCTO SEA DE 2 GALLETAS DE 15 grs, CADA UNA, EN UN ENVASE DE 30 grs. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SE PERMITA LA PRESENTACIÓN DE UNA PIEZA

R: Se acepta su solicitud

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:21 AM

Comentario: PREGUNTA No. 8.- DE LOS ANEXOS IX Y X, ENTIENDO QUE LA MEDIDA DEL TAMAÑO DE LA PARTICULA PARA LOS CUBOS DE PIÑA Y PAPAYA EN AMBOS PRODUCTOS DEBE SER 1/8" x 1/8" x 1/8 pulg. ES CORRECTO.

R: Es correcta su apreciación

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:21 AM

Comentario: PREGUNTA No. 9.- DEL ANEXO X MEZCLA DE FRUTA DESHIDRATADA PIÑA, PAPAYA Y PASAS, APARTADO FISICOQUIMICOS, SOLICITAN COMO MINIMO 20% DE EXTRACTO ETEREO, LOS PRODUCTOS DESCRITOS AL SER DE ORIGEN VEGETAL, CONTIENEN CANTIDADES MINIMAS DE GRASA, POR LO QUE ENTIENDO QUE EL LIMITE SOLICITADO ES UN ERROR MECANOGRÁFICO Y LO CORRECTO PARA EL EXTRACTO ETEREO DEBE DE SER DE MINIMO 1.5%. ES CORRECTA MI APRECIACIÓN.

R: Es correcta su apreciación

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:22 AM

Comentario: PREGUNTA No. 10.- ENTIENDO QUE LA HOJA DE LIBERACIÓN DEL

PRODUCTO ES LO MISMO QUE EL CERTIFICADO DE CALIDAD. ES CORRECTO.

R: Es correcta su apreciación

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:22 AM

Comentario: PREGUNTA No. 11.- PARA TODOS LOS INSUMOS DE ESTA LICITACIÓN REQUIEREN QUE LOS ENVASES CONTENGAN LA FECHA DE ELABORACIÓN DE LOS

Sistema DIF Nuevo León
Morones Prieto 600 Ote | Col. Independencia
Monterrey N.L. | C.P. 64720 | Tel. (81)2020-8400
www.nl.gob.mx





PRODUCTOS, DE ACUERDO CON LA NORMA VIGENTE PARA ETIQUETADO NOM-051-SCFI/SSA1-2010, LA FECHA DE ELABORACION NO ES REQUISITO OBLIGATORIO, POR LO TANTO LOS FABRICANTES LO CONSIDERAN OPCIONAL Y NO LO DECLARAN EN EL PRODUCTO, POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE, QUE EL DATO DESCRITO SEA DE CARÁCTER OPCIONAL EN LOS PRODUCTOS A OFERTAR. SE ACEPTA.

R: Apegarse a Bases

Participante: COMERCIALIZADORA EL SARDINERO S.A. DE C.V. (Proveedor_776)

Hora del comentario: 10:23 AM

Comentario: PREGUNTA No. 12.- ANEXO XII E GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO 5 CARTA COMPROMISO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA QUE PARA CUMPLIR CON DICHO REQUISITO EL DOCUMENTO PUEDA SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA A SABER QUE ESTE TIENE LOS PODERES PARA BRINDAR APOYO SOLIDARIO EN CUALQUIER PROCESO DE ADQUISICIÓN PUBLICA.

R: Apegarse a Bases.

Se exhorta a los participantes a presentarse puntualmente a las 16:00 (dieciséis horas) del día miércoles 19-diecinueve de junio del año 2013-dos mil trece al evento relativo a la apertura técnica.

Se da por concluido el Foro de Aclaraciones de la presente Subasta Electrónica Inversa cuya acta estará disponible para su consulta en el Portal de Subastas Electrónicas del Gobierno del Estado y en la página oficial de compranet.

Por lo que siendo las **16:05** (dieciséis horas cinco minutos) del día **17-diecisiete** de junio del año **2013—dos mil trece** se da por terminado el Foro de Aclaraciones de la presente Subasta Electrónica Inversa, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE DIF NUEVO LEÓN

CON VOZ Y VOTO

Ing. Carlos Alberto González Garza Director de Administración y Finanzas de DIF Nuevo León Lic. César Trinidad Núñez Torres Subdirector Jurídico de DIF Nuevo León

A



Sistema DIF Nuevo León Morones Prieto 600 Ote | Col. Independencia Monterrey N.L. | C.P. 64720 | Tel. (81)2020-8400





7ami

Lic. Félix Alejandro Barrón Martinez Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado

CON VOZ

Directora de Asistencia Social

de DIF Nuevo León

C.P. Emma Janett Ochoa Treviño Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Lic. Hugo Daniel Villarreal Sandoval Sub Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de DIF Nuevo León

NOTA: La presente hoja de firmas, forma parte de Acta del Foro de Aclaraciones de fecha diecisiete de Junio de 2013-dos mil trece, relacionada con la Subasta Electrónica inversa Número 919048990-N4-2013 referente al Suministro de Desayunos Escolares.

